

Datos del Expediente

Carátula: BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL- HOY EN LIQUIDACIÓN POR EL BCRA- C/ PEHUEN CO S.C.A S/ CONCURSO ESPECIAL

Fecha inicio: 10/06/2019

N° de Receptoría: BB - 9083 - 2019

N° de Expediente: 119731

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 20/04/2023 - Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 20/04/2023 11:27:06 - EDICTO - MODELO / SE PROVEE siguiente**Referencias**boleta publicacion boletin.pdf VER ADJUNTO

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADA

Domicilio Electrónico de la Causa boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 20/04/2023 11:27:00

Fecha de Notificación 20/04/2023 11:27:00

Funcionario Firmante 20/04/2023 11:27:04 - PALOMAR Maria Cecilia - AUXILIAR LETRADA

Notificado por PALOMAR MARIA CECILIA

Observación EDICTO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial n° 2 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillera Norma Carabetta (T IV, F 159 CMBB), en autos "**BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL- HOY EN LIQUIDACION POR EL BCRA- C/ PEHUEN CO S.C.A S/ Concurso Especial**" Expte. n° 119.731, subastará electrónicamente los sig. inmuebles en la localidad de Pehuen-co, Pdo. Cnel Rosales, a saber: **25° Subasta:** inicia el 10/5/2023 y finaliza el 24/5/2023 a las 11 hs. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 153, Partida 8318, Matricula 8242, Sup. 4 Has. 93 As. 19 Cas. 32 dem.2. PRECIO DE RESERVA: \$ 9.000.000.- DEPOSITO DE GARANTIA: \$ 450.000. Audiencia adjudicación: 30/6/2023 11 hs. Desocupado. Terreno baldío libre de ocupantes. Exhibición 29/4/2023 de 11 a 11:45 hs. **26° Subasta:** inicia el 24/5/2023 y finaliza el 8/6/2023 a las 10 hs. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 18, Partida 8456, Matricula 8278, Sup. 3 Has. 59 As. 45 Cas. 63 dem.2. PRECIO DE RESERVA: \$ 6.200.000.- DEPOSITO DE GARANTIA: \$ 310.000. Audiencia adjudicación: 4/7/2023 11:30 hs. Ocupado parcialmente de acuerdo mandamiento de fecha 24/2/2023 - el inmueble sito en calle Avda. Rosales N° 457 es ocupado por Oscar Julio Velizan, quien manifestó ser poseedor del lote a título de dueño e informó los restantes ocupantes de la manzana, indicando que el lote de Avda. Rosales N° 589 es ocupado a título de dueño por Luis Mariano Ojeda, la de Av. Rosales Nro. 557 es ocupada a título de dueño por Luis Lopez, la vivienda de Avda. Rosales N° 505 la ocupa a título de dueño Ricardo Bocca, la vivienda de Avda. Rosales N° 491 es ocupada a título de dueño por Mario Velizan, la vivienda que sigue al N° 491 la ocupa a título de dueña Luisa Elfein, la vivienda de Av. Rosales N° 489 la ocupa a título de dueño Fernando Antonio Mertins y la vivienda que lleva el Nro. 405 de la misma avenida la ocupa a título de dueño Ricardo Requereda. En la calle interna de la manzana, en un lote se emplaza un armazón de materiales de construcción, sobre dos lotes, dos viviendas en construcción no hallándose persona alguna. Sobre calle Juncal Nro. 725 existe una platea de material y un pilar de luz sin conexión, no habiéndose dado con los ocupates; sobre la misma calle, en uno de los lotes existen dos viviendas, una de las cuales es ocupada por David Javier Marin (D.N.I. 37.240.029), quien informó que el propietario es su padre Edgardo Fabián Marin; el mismo manifestó que el lote siguiente ubicado en el N° 751 y el lote ubicado en el N° 793 pertenecen a Luis Espinoza. Los restantes lotes de dicha manzana son baldíos. Exhibición 13/5/2023 de 10 a 10:45 hs. **27° Subasta:** inicia el 24/5/2023 y finaliza el 8/6/2023 a las 11 hs. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 136, Partida 8323, Matricula 8247, Sup. 2 Has. 67 As. 8 Cas. 30 dem.2. PRECIO DE RESERVA: \$ 6.800.000.- DEPOSITO DE GARANTIA: \$ 340.000. Audiencia adjudicación: 4/7/2023 12:00 hs. Ocupada parcialmente por Alfredo Haspert (calle 20 n° 782), quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de dueño. Sobre la calle Ameghino de la misma manzana el Sr. Vicente Rubén Labegorra (D.N.I. N° 17.585.656) manifestó que dicha manzana la posee a título de dueño, informando que los restantes ocupantes de la manzana son los Sres. Enrique Evans (una construcción tipo vivienda familiar sobre un lote de dicha manzana.), Martín Dermit (un salón comercial y una vivienda familiar), Marcos Parra (una precaria vivienda), Darío Figueroa (un lote que se encuentra delimitado por alambre perimetral), Osvaldo Cantera (un lote que se encuentra delimitado por alambre perimetral), Darío Silva (una construcción tipo vivienda familiar), Darío Cantou (un lote de terreno baldío que se encuentra delimitado por alambre perimetral) y Néstor Portale (una vivienda en construcción y un colectivo desarmado en otro lote). Asimismo se constata que la fecha los restantes lotes de dicha manzana se encuentran baldíos. Exhibición 13/5/2023 de 11 a 11:45 hs. **28° Subasta:** inicia el 24/5/2023 y finaliza el 8/6/2023 a las 11:50 hs. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Mz 137, Partida 8324, Matricula 8248, Sup. 4 Has. 47 As. 69 Cas. 98 dem.2. PRECIO DE RESERVA: \$ 6.500.000.- DEPOSITO DE GARANTIA: \$ 325.000. Audiencia adjudicación: 4/7/2023 12:30 hs. Ocupada parcialmente por la Colonia de Vacaciones Municipal, el Club Unión de Pehuen Co, una hermita de la Virgen, tres lotes alambrados y una vivienda ocupada por Vicente Rubén Labegorra, quien manifestó ser poseedor a título de dueño de la manzana, con proceso de usucapión iniciado, y otra vivienda ocupada por Elsa Ester Labegorra, de acuerdo al mandamiento diligenciado en fecha 24/2/2023. Exhibición 13/5/2023 de 12 a 12:45 hs. **Todas las subastas:** En el estado que se encuentran. Comisión del martillero 5% a cargo del comprador, iva y 10% adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Peia. Bs. As., Suc. Tribunales B. Bca. 560423/7, CBU 0140437527620656042378, CUIT 30-99913926-0.- Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicar el el nombre del comitente en el momento de la registración en la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en

cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582 CPCC). No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, sin perjuicio de valorar en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denunció. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Demás condiciones en expediente. Informes: 291-6421622. Bahía Blanca.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de **tres días** en el Boletín Oficial, en el periódico La Nueva de Bahía Blanca y en el portal de subastas.- CONSTE.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PALOMAR Maria Cecilia
AUXILIAR LETRADA

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^